

ACTA N° 963
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 05 de Agosto de 2014.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal. Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala. Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala. Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal. Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC. Sra. Denisse Madrid Larroza, Directora DIDECO. Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM. Sra. Caroline Sireau, Agencia de Desarrollo Local de FOSIS. Sr. Rodrigo Ortiz Lorca, Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría de Casablanca. Sr. Claudio Monsalve, Sargento 5ta. Comisaría de Casablanca. Sr. Hugo Pérez Jara, Jefe Brigada de Investigación Criminal PDI.
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 962 de fecha 15 de Julio de 2014. 2.- Seguridad Ciudadana. 3.- Presentación Directora de Desarrollo Comunitario. 4. Aprobación PLADECO 2014-2017. 5.- Programa Fosis "Yo Emprendo Básico". 6.- Comodato Junta de Vecinos. 7.- Baja Mobiliario Establecimientos Educativos. 8.- Informe Licitaciones. 9.- Varios. 9.1.- Iniciativas de inversión. 9.2.- Información, Alcalde. 9.3.- Informe, Concejala Sra. Karen Ordóñez U. 9.4.- Operativo de esterilización canino. 9.5.- Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S. 9.6.- Felicitaciones, concejala Srta. Ilse Ponce A. 9.7.- Demolición, hotel Continental. 9.8.- Felicitaciones, Concejala Sra. Susana Pinto A. 9.9.- Oficio, Contraloría de la República.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 962 ORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2014.

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria N° 962 de fecha Martes 15 de Julio de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

2. SEGURIDAD CIUDADANA.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se hizo invitaciones al Mayor de Carabineros don Rodrigo Ortiz, al Fiscal Local don Samuel Núñez, al Jefe de Brigada de Investigación

Criminal de Policía de Investigaciones don Hugo Pérez, y también al Jefe Provincial de la Policía de Investigaciones don Alejandro Hernández. Hoy, están presentes en el Concejo el Mayor de Carabineros Rodrigo Ortiz junto al Sargento Claudio Monsalve; y en representación de la Policía de Investigaciones, don Hugo Pérez. Informa que, tuvo una reunión la semana pasada con don Cristian Gallardo, Prefecto Inspector Jefe V Región policía de Valparaíso. Comenta que, el tema de la seguridad en Casablanca, es algo que la ciudadanía está palpando el último tiempo no es la misma que existió antiguamente, a pesar de que nuestros los números son bastantes mejores que los del resto del país. Pero, se tiene delitos de abigeato en muchas partes, se han tenido asaltos con mayor violencia, una falta de seguridad enorme donde los concejales durante todas las semanas están trayendo al concejo las inquietudes de la gente respecto al tema de seguridad. Agrega que, se determinó hacer esta reunión con Investigaciones, y con Carabineros; pero les hubiera encantado que hubiera estado el señor Fiscal. Porque, cree que muchos de los problemas que se tienen hoy en día de seguridad pasa por la visión que están teniendo los fiscales hoy en día; donde muchas de las causas en vez de investigarse se archivan rápidamente. Y, eso es lo que les ha ido produciendo un gran problema que no es básicamente de Casablanca, sino que es un problema a nivel nacional. De hecho, se está conformando un consejo de seguridad nacional para ver el tema de reestudiar el tema de la ley procesal penal. Porque, todos saben que es un sistema garantista, en que se protege a quien comete el delito y no las víctimas, y donde la mayoría de los casos al final no terminan investigados como debe ser. Y, cuando los pillan y los someten a proceso, las penas son demasiado livianas, y los individuos a pocos días después están en libertad y sin ningún problema. Comenta que, la semana pasada con don Cristian Gallardo, tuvieron una reunión en la cual él se comprometió en que iba a haber mucho más presencia de la Policía de Investigaciones en Casablanca. Se está trabajando para que determinados delitos puedan ser estudiados especialmente por una policía más que por otra; especialmente en lo que se trata de abigeato, porque son bandas, las cuales son las mismas que roban en toda la comuna, y por ello se está llegando a un acuerdo a las personas que padecen estos delitos, que soliciten al Fiscal que dicha investigación vaya y se le solicite a Investigaciones que vaya tomando ese tipo de delito, para que se pueda hacer un estudio de todos los casos y poder llegar a un buen resultado. Y, lo que es bueno también, es que haya cada vez una mejor coordinación entre la Policía de Investigaciones y Carabineros. Señala que, la experiencia que se ha tenido con carabineros el último tiempo es un servicio más ordenado, con muchas más caras nuevas, se ve más presencia de carabineros en las calles, y hoy el Mayor hará su exposición para que después los concejales vayan contándole cuáles son sus aprensiones, porque en general los concejales son la voz de la comuna. Cede la palabra al Mayor de Carabineros don Rodrigo Ortiz.

Mayor Ortiz, agradece por la invitación, y se presenta señalando que es Comisario titular de la 5ta. Comisaria de Casablanca, y con mucho agrado desde Valparaíso viene con muchas ideas, y ojalá que estas sean fructíferas. Procederá a hacer una breve exposición sin ahondar en detalles, para que el concejo como representantes de los vecinos de la comuna, sepan con datos fidedignos cuál es la realidad de la comuna de Casablanca. Al decir, datos fidedignos no quiere decir que la información que dé el vecino no sea la cierta, pero hoy se referirá a las denuncias. Es ahí la importancia de las denuncias, porque si no hay denuncia no aparece en los datos de carabineros, y por ende no pueden disponer servicios. Para efectos de la exposición señalará los delitos de mayor connotación social, donde hay una norma que está establecido: delito de droga; hurto; lesiones; robo con fuerza; robo con violencia; y violencia intrafamiliar. Presenta una tabla comparativa del primer semestre del año 2013, con el primer semestre del presente año. En el caso de droga el año pasado hubo 5 denuncias, ahora se tienen once; el delito de hurto 191 denuncias contrario con 63 de este año; el delito de lesiones 114 denuncias versus 44; robo con fuerza 240 denuncias versus 138; robo con violencia 33 versus 17; y violencia intrafamiliar 150 casos con 91 que se tiene actualmente. Informa que, en el caso de detenidos: por droga hubo 40 este año 14; en el caso de detenidos por hurtos 22 este año 19, lesiones 90 contra 36 de este año; robo con fuerza 42 este año 18; robo con violencia 2 contra 5 de este año; y en el caso de violencia intrafamiliar 58 contra 21. Informa que, dentro del sistema informático, como carabineros también ingresan las fiscalizaciones y por ello los carabineros salen al servicio con una

“carta de situación” donde se señala claramente cuáles son las visiones y dónde tienen que fiscalizar. Señala que, en lo personal, todos los meses tiene que ir a Valparaíso a una sesión que se denomina “análisis criminal”, y exponer y defender qué ha hecho como comisario porque todo está en línea, y es revisado tanto en el mando central, como Santiago, y como Valparaíso. Informa que, respecto a los delitos que impactan mayormente en la comuna de Casablanca son: el robo con intimidación, el robo en lugar habitado, y el robo en lugar no habitado; son los tres delitos de mayor connotación social que impactan en la comuna de Casablanca. Continúa su presentación señalando que el delito del abigeato es otro delito que también impacta en la comuna, ya que casi se dobla con los que hubo el año pasado. Informa que a la fecha ya se llevan 21 delitos de abigeato; no obstante, que en los últimos veintiocho días conforme a los registros, comparativamente con el año pasado se lleva tres casos más. Informa que, conforme al plan cuadrante de seguridad preventiva, la comuna posee dos cuadrantes, y cuatro subsectores rurales, los cuales son bastante amplios, y todo eso lo tiene que cubrir la V Comisaría, a excepción subsector que lo cubre el retén Quintay. Finaliza su presentación, señalando que es fundamental el trabajo mancomunado, y reitera la importancia que tiene la denuncia, porque sin ella, como Carabineros no pueden hacer absolutamente nada.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la exposición al Mayor de Carabineros Rodrigo Ortiz. A continuación cede la palabra a don Hugo Pérez, para después abrir el debate con los concejales y puedan hacer las preguntas.

Sr. Pérez, informa que está asumiendo la jefatura de la Brigada de Investigación Criminal a contar de enero del presente año, siendo el jefe de la PDI de Valparaíso. Y, dentro de la jurisdicción está Casablanca; y según datos de la oficina de análisis, los delitos han ido a la baja, o hay una “cifra negra”, lo que comentaba también el Mayor de Carabineros. Porque, la cifra negra está dada por la gente que no denuncia; por tanto tienen que llamar a la comunidad organizada, a las juntas de vecinos, a que efectúen la denuncia, y que se conozcan los vecinos. Porque, es de vital importancia, que tenga participación la comunidad en la posterior investigación de los delitos. Primero, se tiene la prevención por parte de Carabineros, pero ya cuando se cometió el delito entran como PDI a efectuar la investigación respectiva. Señala que, el abigeato es un punto tan importante, que en la mayor cantidad de orden de investigar que tienen como PDI, es bastante complejo. Porque son delincuentes, son bandas que tienen bastantes medios; porque, para cometer el delito de abigeato, o se llevan los animales vivos, o los faenan en el mismo lugar, y para el traslado necesitan vehículo. Entonces, porqué dice que la comunidad es importante en este tipo de hechos donde siempre están haciendo reuniones con las juntas de vecinos, respecto a cuáles son los problemas para saber focalizar específicamente los hechos. Pero, la gente es un poco reticente en efectuar la denuncia; porque van a perder tiempo, porque no confían en el sistema, y porque no van a tener un resultado, ya que después de un mes les va a llegar una carta diciéndoles que no hay antecedentes por tanto se archiva la causa. Al respecto, ha estado conversando con el Fiscal de Casablanca como con el de Valparaíso, para no llegar a esa instancia. Pero, si no se tienen los medios de prueba para comprobar un delito no van a llegar a nada. Entonces, hay que decirle a la gente que no deje de denunciar, que no tengan miedo, ya que muchas veces tienen miedo o conocen al imputado, y además se suma que no les da la confianza el sistema. A continuación, informa que existe una baja a lo que es el delito de robo en lugar no habitado, lo cual era bastante alta versus año 2013. Agrega que, el abigeato se ha mantenido, pero ha llegado menos ordenes de investigar, lo cual significa que hay una cifra negra porque el delito se mantiene y la gente no está denunciando, o porque no cree, o porque no quiere perder tiempo. Por tanto, con el Prefecto regional como con el Prefecto provincial, quieren hacer una mayor presencia en Casablanca, considerando que no tienen una unidad policial en la comuna. Pero, como jefe y la jurisdicción que le corresponde y todos los delitos que se manejan en Casablanca, corresponden a la Brigada de investigación criminal. La brigada de robos que ve los robos con intimidación los cuales son muy pocos, las ordenes de investigar que llegan son muy bajas, también van a ser servicios por lo menos una o dos veces a la semana, tanto diurnos como nocturnos. Informa que, ya se tienen focalizados ciertos lugares donde se cometen mayores delitos, ya que interesa focalizar el lugar, ver áreas públicas, ver las plazas si es que hay cierta venta de tráfico de droga, sobre lo cual se ha tenido muy baja denuncia de microtráfico. Además,

llamar a las juntas de vecinos para que se conozcan entre ellos, por ejemplo conocer el teléfono del vecino del al frente. Finaliza, señalado que se compromete a que se tendrá una mayor presencia en Casablanca, presencia nocturna también por el tema del abigeato; tema que ya había conversado anteriormente con la Mayor Chávez, para retomar la coordinación con carabineros, ya que tienen que trabajar con sus pares ordenadamente.

Alcalde Sr. Martínez, agradece por el informe a don Hugo Pérez, Jefe Brigada de Investigación Criminal PDI. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que planteen sus inquietudes.

Concejala Srta. Ponce, agradece a don Hugo Pérez y al Mayor de Carabineros, y principalmente quiere hacer el alcance de poder felicitar al Sargento Monsalve por el gran trabajo que ha hecho con organizaciones comunitarias; trabajo muy coordinado, ya que la gente está bastante contenta, donde han tenido la disposición de participar en reuniones que se han estado coordinando. En cuanto a la seguridad ciudadana, es un problema latente en la comuna, pero se espera que las cifras vayan bajando y que la gente vaya denunciando. Pero, además, es muy importante el trabajo en coordinación con la PDI, con carabineros, y con organizaciones comunitarias de la municipalidad de Casablanca, ya que es un trabajo de seguridad ciudadana, donde a la vez se puede ir educando a la gente. Porque, hoy se tienen bastantes problemas de robo, de violencia intrafamiliar, problemas de droga sobre lo cual la gente está temerosa en denunciar. Por otra parte, cree que les quedó un tema pendiente con el Mayor de Carabineros respecto a una reunión que se iba a coordinar con los empresarios de camiones, para ver el tema de los estacionamientos en Av. Arturo Prat.

Sr. Pérez, al respecto señala que efectivamente la gente tiene miedo a denunciar, de acercarse a carabineros o acercarse a Investigaciones. Comenta que, hace años atrás se implementó el tema "denuncia seguro", una denuncia anónima donde se puede entregar todo tipo de antecedentes. Eso, va a una unidad de análisis, y dicha unidad la deriva, o a carabineros, o a Investigaciones, dependiendo del delito. Entonces, muchas veces la gente desconoce que puede efectuar una denuncia en forma anónima; por tanto hay que enseñarle a la gente que existe esta alternativa de denuncia donde no se les pide ningún tipo de antecedente, solamente los antecedentes que quiera aportar la persona, los cuales se derivan, se analizan; y si corresponde efectuar la denuncia, se hace al Ministerio Público.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejal Sr. Caussade, agradece la presencia de carabineros y de la PDI en el concejo, ya que es un tema que les preocupa desde hace muchos años. Hace un alcance, respecto a la PDI que estuvo viendo y estudiando el delito de abigeato, lo cual ha tenido consecuencias económicas. Comenta que, en lo personal vendió el campo donde criaba animales ya que se los robaban todos, lo cual lo hizo sentir totalmente desamparado; cuatro robos donde le robaron todos los animales de a poco. Hizo todas las denuncias, la PDI se comprometió junto a carabineros a investigar, y los resultados ya se analizaron hoy. Por tanto, está muy decepcionado, muy amargado, y muy triste, porque vendió el campo ya que no podía tener nada; por tanto el delito del abigeato deja consecuencias económicas grandes. Por otro lado, comenta que estuvo a cargo de todas las víctimas de abigeato, donde tiene un documento el cual guardó ya que no pasaba nada. Por tanto, por un lado no tiene mucha confianza en los resultados, respecto a lo que prometieron referente al abigeato, porque en cincuenta años no ha pasado nada. Espera que, ojalá que cambie la situación, y que se encuentren a los bandidos, y que el Fiscal obre en consecuencia, porque hasta el momento no ha pasado nada, todo se archiva. Agrega que, ve que han aumentado los robos y todo, porque hoy se dio los resultados del año 2013 con el primer semestre del 2014, y ya aumentó, o sea que siguen aumentando los problemas de seguridad en Casablanca. Por tanto, se tiene que trabajar en conjunto porque la PDI y carabineros no pueden trabajar solos, y la comunidad tampoco puede trabajar sola. Agradece la acción de carabineros a través del Sargento Monsalve, quien está trabajando bien con todas las comunidades, donde en lo personal ha estado con él en Lo Orozco. Por tanto, carabineros está haciendo un buen trabajo, el cual antes lo había hecho en parte; pero cree que en este momento hay más dedicación y más interés, y eso hay que agradecerlo. Cree que, el movimiento se puede medir andando, y espera que las buenas intenciones de las instituciones vayan en beneficio de toda la comunidad, pero también quiso expresar hoy su tremenda desilusión y tristeza por lo que

expuso, ya que le duele el alma el hecho de abandonar lo que quiere, porque no se puede vivir.

Concejala Sra. Ordóñez, se suma a las palabras del concejal Caussade y concejala Ponce, en relación a la disposición que ambas policías han tenido para poder trabajar el tema de seguridad. Pero comparte con el concejal Caussade que tiene que ser un trabajo mancomunado; por ello, invita a las policías que cuando realicen reuniones en terreno los invitaran como concejales, ya que sería fantástico para poder también comunicar la inquietud que tienen los vecinos, y en general todas las problemáticas que ven en terreno. Comenta que echó de menos en la exposición del Mayor de Carabineros, respecto al robo de camiones o pequeños vehículos, lo cual ha impactado a la comunidad en este último tiempo. Entonces, no sabe si se han hecho las denuncias, pero cree que desde hace mucho tiempo no se veían robos casi semanal de camiones. Al respecto, consulta, si ha habido algún resultado de esas investigaciones, o si lo tomó Investigaciones.

Mayor Ortiz, referente al tema de robo de camiones, informa de una publicación que salió en El Mercurio diciendo "transportistas piden seguridad ante ola de robos" fecha 24 de julio. A raíz de esta nota, convocaron a todos los comisarios a Valparaíso para exponer qué es lo que han hecho. Lamentablemente hoy no trajo el tema de robo de camiones, los cuales efectivamente han habido; y la nota que hace El Mercurio habla de toda la V región, no solamente de Casablanca. Pero, hoy no tiene las cifras y no quiere aventurarse y decir algo, pero de los robos que ha habido muchos han sido por descuido. En relación a la inquietud de la concejala Ordóñez, con gusto en una próxima sesión informaría, o si gusta la concejala visitarlo en su oficina para entregarle datos de forma transparente.

Concejal Sr. Palacios, señala que en términos bien prácticos, lo que solicita la ciudadanía es la presencia. Y, lo que se refiere a carabineros, lo que les piden es la presencia en las calles, porque claramente se tiene una comuna bastante extensa donde en montón de oportunidades se ha conversado con los Mayores: donde aprovecha de mencionar que se han tenido tres mayores en poco tiempo, lo cual hace que también exista una inquietud a lo que le manifiestan los vecinos. Consulta al Mayor de Carabineros respecto al planteo de carabineros, con cuántos carabineros se cuenta hoy en día, porque se tiene la voluntad de trabajar. Pero, en términos bien prácticos se sabe que el plan cuadrante no funciona porque no se tiene un carro para Lo Orozco, o para Las Dichas, etc., y al mismo tiempo teniendo una problemática en Casablanca centro. Comenta que, el compromiso de carabineros como de la PDI, es también del concejo, de poder colaborar con los ciudadanos, de trabajar con las juntas de vecinos, y la presencia de la PDI es fundamental. Respecto a lo que más la ciudadanía menciona, es robo en lugares no habitados, en los campos, y el factor droga en sectores de Villa Santa Bárbara, Villa San José María y Villa Don Álvaro.

Mayor Ortiz, referente a la dotación de carabineros, puede señalar que de aquellos funcionarios que tienen más de cinco años, el cien por ciento de la dotación ha salido y está en vías de salir, o sea son doce carabineros más que van a salir prontamente, y van a ser reemplazados por gente de Valparaíso. Referente al motivo no se va a pronunciar, pero es un tema de gestión anterior. Informa que la dotación actual de hoy en día de carabineros, es de cuarenta funcionarios que realizan servicios, porque se tiene también civiles que prestan otra clase de servicios que no son operativos, son administrativos y servicios menores. Ahora de esos cuarenta carabineros, hay que sacar gente que se encuentra con pre y post natal, gente con licencias médicas prolongadas, y obviamente gente que tiene que hacer uso de una situación legal y reglamentaria que es el feriado. Cuentan con dos cuadrantes, ha tratado de optimizar al máximo con la dotación que tienen, es así como en la actualidad están saliendo dos a tres vehículos para la comuna en la noche. En el día, esto es incrementado con la patrulla comunitaria que hace labores propias, más un conductor disponible. Agrega que, tienen motos en la comuna, pero lamentablemente no tienen motoristas; pero no obstante, la idea no es crear conciencia de lo que es, sino que es un tema interno. Sin embargo, considera que en este poco tiempo se ha visto un cambio, cambio que ha visto reflejado en la misma comunidad, lo cual le ha hecho saber directamente a su persona o a través de otros carabineros, y con la misma gente e inclusive con menos de la que había antes. Porque, recuerda que en el año 2006 cuando estuvo en Casablanca a alrededor de seis meses, donde era el doble de la dotación y no había mucho cambio a lo que hay ahora. Entonces, cree que ese un poco de gestión, de voluntad y de

ganas de hacer las cosas. En cuanto al medio logístico, la comuna está bastante bien respecto a vehículos, lo que les falta es gente, pero con la que hay, se redoblan los esfuerzos, respetando los descansos de los carabineros. Informa que, en la comisaría se diseñó unas cajas de madera para ponerlas en cada una de las juntas de vecinos o en las que convocan más gente. Esta caja viene asociada con un documento con un formato preestablecido para señalar en forma responsable y en forma confidencial aquellos hechos que los están afectando. Para ello, deben tener un amparo jurídico como carabineros, tema que conversaron con el Fiscal, si es que había algún inconveniente desde el punto legal para establecerlo, y les dio su venia referente a esta situación, lo cual para ellos como carabineros es fundamental. Porque, ahí los vecinos podrán plasmar de su puño y letra todas aquellas situaciones de índole delictiva que lo afectan; por tanto comenzarán a implementar este sistema prontamente.

Concejal Sr. Palacios, según lo manifestado, comenta que se tiene prácticamente un carabinero por mil habitantes aproximadamente. Y según lo que pide la ciudadanía, es que la presencia de carabineros no solamente se focalice en lo que son los conductores vehiculares dentro de la comuna, porque sí se ponen en la plaza a partear, y sin embargo se ve a los delincuentes sueltos, y robos que se suman.

Mayor Ortiz, al respecto, señala que es muy importante el control vehicular, porque los tipos hoy en día no roban a pie; porque entre medio de los conductores hay delincuentes ya que las especies robadas las trasladan en vehículo. Por tanto, es fundamental el control vehicular. Agrega que, están trabajando mancomunadamente como Vta. Comisaría, con personal de la subcomisaría de carretera.

Concejala Sra. Pinto, expresa que ya había tenido el gusto de haber tenido la presentación donde conversaron mucho al respecto, y donde el Mayor de Carabineros siempre les pidió la cooperación a los concejales que lograran persuadir a la gente y educar respecto al tema de la denuncia, lo cual cree que es lo más importante. Porque, de acuerdo a la denuncia es como el Mayor de Carabineros va a doblar la dotación en la comuna, porque habiendo menos denuncia se pensará que se está muy bien, y por ello no proporcionarán más carabineros que se necesitan para poder ejercer bien la labor en la comuna. Por tanto, cree que esa es una labor de todos trabajar en conjunto con carabineros y la comunidad. En lo personal le hace mucho sentido el tema de la drogadicción y el tráfico de droga que existe en la comuna. Lo dice bien responsablemente, porque son temas que todos los concejales vienen viendo en forma concurrente; y ojala que este tema se pueda solucionar ya que hay involucrado niños, hoy día ya no son adultos, ni adultos mayores, sino que se está con una drogadicción enorme en el sector de la juventud y adolescencia, droga que está al alcance de cualquiera. Y, eso cree que todos están de acuerdo que Investigaciones se haga más presente, agradece que vayan a trabajar en conjunto, y como concejales también se ponen a disposición. Y, ojalá las reuniones que se tengan puedan como concejales también participar, porque cree que es la única manera que haya una sola versión y un solo diagnóstico, y así poder trabajar todos en conjunto; porque si están dispersos tendrán diferentes soluciones y no se llegará a nada concreto.

Concejala Sra. Díaz, expresa que aparte de la delincuencia y la drogadicción, le preocupa mucho también que la mayoría de los dirigentes de las juntas de vecinos son gente muy de edad, ya que la gente joven no está queriendo tener un cargo directivo. Entonces, pedirles a veces a los presidentes de las juntas de vecinos el ser más proactivo en el tema de seguridad, es casi imposible; porque muchos de ellos están superando con respecto a su edad. Lo que sí, si existieran ciertos proyectos que puedan hacerse, como por ejemplo lo que existe en comunas a lo largo de todo Chile, el "botón de pánico". Pero, en lo personal cree que no hay ninguna junta de vecinos en la comuna que tenga implementado un sistema de esa forma.

Mayor Ortiz, al respecto señala que tuvo una reunión ayer con el Gobernador, y hay gente que está postulando a cámaras, a iluminación (sitios eriazos), y alarmas comunitarias, las cuales se instalan en toda la población, pero existen los dineros. Es más, se han perdido platas del año pasado porque la gente no postuló a esos proyectos. Propone hacer una reunión con la encargada de seguridad pública.

Sargento Monsalve, informa respecto a las alarmas comunitarias, se está trabajando en tres unidades vecinales con las cuales ha tenido contacto y las van a instalar. Explica que, es un

proceso en donde a las personas que están involucradas en el cuadrante por el perímetro de las casas, hay que educarlas. Porque, el botón de pánico no existe solamente para detectar ladrones, sino que también existe para gente de tercera edad. Por ejemplo, una persona enferma del corazón se siente mal, aprieta el botón de pánico y se le presta ayuda a través de la comunidad en general a través de comités tales como: salud, seguridad, incendio, y el comité de ecología. Agrega que, el proyecto cuesta alrededor de \$70.000.- y el aparato ya no es será un botón de pánico sino a través de un control remoto. Informa que, actualmente en los colegios está dando charlas de droga, bullying, y brigadas escolares.

Concejala Sra. Díaz, comenta que, en algún momento un Mayor de carabineros había establecido uno de los carros de los carabineros estables en calle Chacabuco, lugar donde hace tiempo atrás también se hizo mucho robo y mucho asalto; y se hizo más frecuente el tránsito y la vigilancia de carabineros. Por tanto, pide que eso no se pierda sino que se mantenga, ya que los comerciantes de Chacabuco siempre se sintieron muy inseguros hasta que un día asaltaron la farmacia Cruz Verde y luego otra. Entonces, a raíz de eso se les pidió a carabineros que se mantuvieran permanentes en dicho sector dentro de la medida que se pueda. Lo otro, es el tema de los camiones, donde al respecto es sumamente responsable de lo que ha dicho en concejo, señalando que no sabe qué pasa con los carabineros que no vigilan la esquina de Av. Arturo Prat con Teniente Merino, y en la mayoría del sector de dicha avenida; donde los camiones transitan y se estacionan donde quieren, siendo que está prohibido en algunos sectores, y donde nunca se les ha pasado multa y nunca se les ha dicho nada. Entonces, hay sectores de Casablanca, donde en los momentos de más tránsito de vehículos que es a la hora de la salida de los colegios, es la hora también en que transitan los camiones, y se estacionan en Av. Prat, generalmente en el sector de la Esc. Domingo Ortiz de Rozas y calle Teniente Merino.

Mayor Ortiz, al respecto señala que hay que comprobar al respecto, por tanto, hoy informa que hay infracciones referentes al mal estacionamiento de camiones. Ahora, destinar carabineros exclusivamente para eso sería imposible; no obstante salen permanentemente los servicios ordinarios que es un patrullaje que dura doce horas, mínimo dos vehículos, uno por cada cuadrante. Y, en el día se suman carabineros focalizados que se están posesionando hace más menos una semana en el sector de Constitución, en Av. Portales, y en Chacabuco, puntos donde pasa la gran mayoría de los casablanquinos. Referente al tema de los camiones mal estacionados, tomó nota y se pondrá un especial cuidado en esa situación.

Concejala Sra. Pinto, respecto al tema de los camiones, señala que en la ruta 68 en sector de la Greda, se estaciona una cantidad enorme de camiones, lo cual es sumamente peligroso ya que la visibilidad es poca sobre todo cuando hay niebla.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Alventosa, informa que está programada una reunión para el próximo jueves en la comisaría, con la responsable provincial de seguridad pública de la Gobernación.

Alcalde Sr. Martínez, agradece nuevamente la presencia del Mayor de Carabineros Rodrigo Ortiz, y a don Hugo Pérez, representante PDI.

3. PRESENTACIÓN DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a Denisse Madrid, Directora Dideco.

Srta. Madrid, hace su presentación informando que es de profesión Ingeniero Comercial, y también egresada de técnico en administración de empresas. Trabajó anteriormente en la JUNJI región de Valparaíso, como subdirectora de recursos financieros y físicos a cargo de la administración de los recursos de toda la región administrado más de quince mil millones de pesos en la región. Anteriormente a eso, trabajó en la división de organizaciones sociales del Ministerio de Secretaría General de Gobierno en la Moneda, como asesora del Director Nacional. Anteriormente a eso, estuvo trabajando con organizaciones sociales en distintas ONG o en distintas corporaciones ayudando en postulación de proyectos, armando ONG y capacitándolos en ingresos, costos, y en lo que ellos necesitan.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, da la bienvenida a la directora Dideco, deseándole la mejor de las suertes, ya que si le va bien a ella, le irá bien a Casablanca, ese es el norte que le vaya bien

y que pueda realizar de la mejor forma su trabajo. Consulta a la Srta. Madrid si tiene algunos planes respecto a dónde va a poner el foco de trabajo.

Srta. Madrid, responde que estuvo conversando con el Alcalde, y lo que él le solicita principalmente, que trabaje muy cercano a la gente; de hecho no hay ningún día ni horario de atención respecto a su atención. Además, se reactivará la presencia de los clubes en adulto mayor, en organizaciones comunitarias, además se está elaborando la actualización de un par de convenios como Sernac, para lo cual se designó a la funcionaria Natalia Guerrero en los módulos de atención, para que así la gente se atienda en la comuna y no tenga que viajar a Valparaíso. Por lo tanto, se están reactivando varias cosas, sobre todo la cercanía con organizaciones comunitarias y clubes de adultos mayores.

Concejala Sra. Ordóñez, solicita un fortalecimiento de trabajo en el área de la mujer, ya que ha estado bien exiliado.

Srta. Madrid, al respecto, informa que el Alcalde le solicitó una planificación para el próximo año de crear la oficina de la mujer, y la oficina de la juventud y la infancia que es lo que no se tiene, a petición del Alcalde está planificando el proyecto para el próximo año y generar el presupuesto del año siguiente. De todas maneras, está la funcionaria Rommy Escobar a cargo de todo lo que es violencia hacia la mujer. La semana pasada estuvieron con una concejala en una mesa con la directora de SERNAM, por tanto no habrá ningún problema en fortalecer dicha oficina.

Concejala Srta. Ponce, da la bienvenida a la Directora Dideco, y espera que le vaya bien para que así también le vaya bien a la gente de la comuna, que para el municipio ha sido prioridad la gente de Casablanca, que exista un orden el Dpto. Social ya que es el corazón de la Municipalidad; y por ello se han producido los ir y venir de gente. Pero, tienen la plena confianza en la Srta. Madrid, y se ha visto y notado el cambio; por tanto le desea la mayor de las suertes, y que exista un trabajo coordinado y profesional en el resto del departamento social.

Concejala Sra. Pinto, da la bienvenida a la Srta. Madrid, y espera que todo resulte para mejor. Agradece por haber tenido una mesa de la violencia contra de la mujer, y lo más importante es que puedan trabajar en conjunto y tener las buenas disposiciones. Por tanto, en lo personal se pone a disposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario para trabajar en todo lo que se necesite.

Concejal Sr. Palacios, reitera las palabras de sus colegas, deseándole éxito en su gestión a la Srta. Madrid, que sin duda es una comunidad bastante sensible, donde en Casablanca se ha tenido distintas situaciones complejas. Por tanto, le desea éxito a la Directora Dideco como a su equipo, el cual sin duda genera un trabajo importantísimo para lo que es nuestra comunidad; y que para cualquier actividad que se tenga como Dpto. Social, se les invite como concejales.

Concejal Sr. Caussade, da oficialmente la bienvenida a doña Denisse Madrid, Directora DIDECO, señalando que está a su entera disposición; considerando que en lo personal tiene la experiencia de vida y aporte para poderlo entregar, y para que hagan un buen trabajo. Por tanto, le desea el mejor de los éxitos.

Srta. Madrid, agradece los buenos deseos por parte de los Sres. Concejales. Para finalizar, pide la colaboración al concejo en lo que se viene para el próximo año, y lo que queda respecto a la planificación de cada uno de los departamentos que lidera.

Concejala Srta. Ponce, señala que se vea con tiempo el tema del reglamento de las becas para el próximo año.

Srta. Madrid, al respecto señala que lo solicitará para el próximo concejo, ya que hay que hacer una modificación al reglamento actual de las becas, y hacer una aprobación a la pauta de evaluación para que pueda salir el pago antes de fines de agosto. Por ello, ya tuvo una reunión con Control y con Jurídico, por tanto espera que para el próximo concejo se haga la aprobación y luego de eso, hacer el reglamento para el próximo año.

Concejala Sra. Díaz, consulta en qué situación están las becas polémicas del presente año.

Srta. Madrid, al respecto informa que cuando llegó y tuvo una reunión con el Alcalde, le solicitó que sacara las becas adelante de la mejor manera; por ello, ha tenido reuniones con Control, con Jurídico y con el Secretario Municipal, para recabar la mayor información. Actualmente tiene a una asistente social revisando las últimas observaciones que hizo Control, las cuales las terminó esta semana. Pero, en conjunto con eso, en la última reunión

que tuvo con Control, acordaron la modificación al reglamento, porque efectivamente el promedio de notas en la enseñanza media para los alumnos de Casablanca fue menos de seis, y el reglamento dice superior a eso; entonces finalmente quedaba la mayoría afuera. Por tanto, lo que tienen que hacer ahora es una modificación, el reglamento siguiente lo tiene que trabajar con DAEM, porque si el promedio de notas en Casablanca en los alumnos de enseñanza media es un cinco coma cinco, no se puede exigir un seis; esa es la primera modificación. Luego, es modificar la pauta de evaluación, la cual no se había hecho con los puntajes establecidos, y eso es para subsanar. Lo otro, es que se haga en dos pagos, para que se pueda pagar desde abril hasta ahora, y con el certificado de matrícula del segundo semestre, pagar automáticamente el segundo semestre. Y ahí, ponerse a trabajar en el reglamento, en conjunto con Control, con Jurídico y con el DAEM para que sea integral. Concejala Sra. Díaz, respecto a eso mismo, en concejo sugirieron que cuando se haga el reglamento, aparte que esté el concejo, esté la jefa de DAEM, ya que tiene que ver un tema de educación, por lo tanto es lógico que ella participe en conjunto con los concejales.

Srta. Madrid, reitera que el primer paso es sacar adelante lo que hay hoy día porque los recursos están, y lo otro es hacer el reglamento del próximo año el cual pretende empezar a trabajarlo en la primera semana de septiembre; un borrador para trabajarlo con el DAEM, luego lo trabajará con jurídico, y ahí sacar algo integral para que puedan trabajarlo en conjunto al final.

Concejala Sra. Díaz, al respecto, señala que como se ha tenido polémica con respecto a ciertos puntos específicamente, y el tema de las becas sigue siendo polémico; cree que habría que tener mucho cuidado de cómo van a manejar la información, y de cómo van a recepcionar la información. Porque, todavía se encuentra con gente en la calle para comentarle que la llamaron por teléfono de la municipalidad, y le dijeron que cierto papel se había perdido por tanto se lo vuelven a pedir, etc., situación que ocurrió en proceso anterior. Entonces, esto no puede ocurrir, ya que pedir un papel en la universidad cuesta ya que no es gratis, y peor aún si tienen que volver a pedir el documento. Por tanto, siente que en ese sentido a veces en el manejo de la información o de la documentación solicitada no se es ordenado; entonces, hay que tener cuidado porque quizás esas pequeñas cosas han hecho que se haya arrastrado toda esta polémica de las becas.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presentación de la Directora DIDECO, Srta. Denisse Madrid.

4. APROBACIÓN PLADECO 2014-2017

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Alventosa, señala que con lo que establecieron el itinerario de valorización de los antecedentes para la actualización del Pladeco, se tuvieron reuniones con el concejo como con el consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Con el concejo municipal se tuvo más de una reunión, ya que era un documento bastante extenso que tuvieron que leer; pero tuvieron tres reuniones en las que fueron acotando y tomando las consideraciones que el concejo fue manifestando respecto a los puntos que le parecían como relevantes. Todo ello, fue integrado en la última comisión la cual se realizó el 15 de julio; y respecto a la presentación anterior, se incorporan los conceptos que el concejo aprobó respecto a que las políticas sociales tengan una orientación muy estrecha con las personas, el tema de que se incorpore de manera más efectiva, tanto en educación como en el trabajo intersectorial con Dideco, con educación y con los demás, la nivelación de competencias y estudio, y los programas de alfabetización funcional; y con públicos muy concretos, adultos, y adultos jóvenes. Respecto al tema, se incorporó un mayor trabajo intersectorial, con el liceo técnico, la Omil y todo eso, un estudio para mejorar la tendencia de la empleabilidad en Casablanca, más orientada a los trabajos técnicos profesionales, y lo que pueda hacer la Omil en su conjunto para que exista una mejor inserción laboral en la gente. Entiende que ya está partiendo el Padem, y una solicitud de los concejales, de incorporar el que exista una mirada más estratégica en la elaboración de ese instrumento, y que integre a los diferentes departamentos municipales para que exista un mayor trabajo intersectorial. Y, finalmente, constituir la comisión de seguimiento, que está incorporada en la última parte del Padem; y que tenga un carácter periódico conformada por todos los concejales más los

equipos técnicos de la municipalidad. Por tanto, en el ámbito institucional, uno de los temas que se solicitó que se pudiera mantener mejor dentro del sistema, mejorar el sistema integrado de información, en términos de la información hacia la comunidad y hacia los concejales, y también la regularización de situaciones contractuales. Todo eso, se incorporó al instrumento, y están a disposición de aprobar la actualización del Pladeco 2014-2017.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes acogen lo informado, ya que está considerado todo lo que se quería incorporar.

Agradece el trabajo que realizaron los concejales, para poder sacar este instrumento que es tan importante para la comuna, y que será la pauta a seguir durante el 2014-2017.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2017.

ACUERDO N° 2783: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2017.”

5. PROGRAMA FOSIS “YO EMPRENDO BÁSICO”

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Caroline Sireau.

Sra. Sireau, señala que en esta oportunidad corresponde sancionar con respecto al Programa “Yo Emprendo básico”, que es un programa de apoyo a emprendedores que ya tienen un emprendimiento con ventas entres cien mil y doscientos mil pesos. Las personas que postularon a este proyecto, lo hicieron en la comuna a través de la oficina Omil, por tanto los postulantes ya están; pero se retrasó la licitación porque no se había hecho en el momento del incendio de Valparaíso, se congelaron todas las licitaciones después de ese incendio durante alrededor de un mes, mientras se estaban retribuyendo algunos recursos por el terremoto del norte como por el incendio de Valparaíso, es por eso la tardanza de la adjudicación. Por tanto, haciendo la adjudicación el día de hoy, se pasa a contratar al ejecutor, y teniendo el ejecutor contratado que sería durante los próximos quince días, se publicarían los resultados de quienes quedaron pre seleccionados; porque las personas ya postularon, así que se está solamente a la espera de poder entregar los resultados. Procede a hacer entrega de informe de resumen de la evaluación. Informa que se tienen dos oferentes admisibles, que es “Chile Consultores”, y la “Consultora Álvarez Hermanos Ltda.”, donde se observa una diferencia en la nota que es bastante significativa. Comenta que, la principal razón de esta diferencia, pasa porque el ejecutor “Álvarez y Hermanos Ltda.” no tiene nota en lo que se refiere al desempeño del proponente, eso, debido a que es una consultora nueva en términos de la ejecución con proyectos Fosis. Por esa razón no tiene puntaje en ese punto, y tampoco tiene nota en aspectos administrativos que es la nota que se pondera por la ejecución de proyectos anteriores en Fosis, y eso obviamente le hace bajar la nota. Informa que, en el caso del primer oferente “Chile Consultores”, que tiene la nota más alta, tiene un descuento por sobrecarga horaria, y eso se refiere a que se hace un análisis de quienes van en los equipos profesionales que se proponen tienen una cantidad máxima de horas a cumplir, porque si no presenta un ejecutor el mismo equipo de buenos profesionales para todas las propuestas tienen que cambiar mucho equipo. Por lo mismo, como Fosis hacen una contabilización de los equipos tanto que van en propuesta como los que ya están adjudicados, cosa de que no tenga que haber este recambio tan grande. Por ello, tiene un descuento, porque esa consultora en particular, tenía un profesional pasado en horas, pero de todas maneras su nota es bastante alta como nota final. Esto, como antecedentes de los ejecutores.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes plantean algunas consultas a la Sra. Sireau.

Somete a votación de los Sres. Concejales adjudicar al ejecutor “Chile Consultores” el Programa “Yo Emprendo Básico” del año 2014 y suscribir el Acta de Adjudicación.

ACUERDO N° 2784: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda adjudicar y suscribir el Acta de Adjudicación correspondiente, del Programa Yo Emprendo Básico

(Séptima Convocatoria) 2014, FOSIS, a la Consultora "Chile Consultores", por la suma de \$14.000.000.-."

Alcalde Sr. Martínez, felicita a don Claudio Orellana, Encargado de la Omil, por el tremendo trabajo que hace.

6. COMODATO JUNTA DE VECINOS

Alcalde Sr. Martínez, informa que la junta de vecinos de El Carpintero está solicitando un comodato por quince años de su terreno. Señala que ellos tienen un comodato otorgado desde el año 2013, pero necesitan un comodato de quince años.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar extender el plazo del comodato a quince años a la junta de vecinos de El Carpintero.

ACUERDO N° 2785: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar para extender el plazo del Comodato otorgado el año 2013 a la Junta de Vecinos de El Carpintero, a quince años."

Por otra parte el Sr. Alcalde, informa de una carta de don Luis Catalán Aranda, integrante directiva del club deportivo Los Maitenes, quienes solicitan al Alcalde y al concejo municipal la activación del club deportivo en su cancha de Los Maitenes, terreno que la municipalidad adquirió el terreno de la cancha y la idea es postular para la construcción de una sede social. Por lo tanto, para iniciar los trámites de postulación necesitan un certificado de concesión y administración de la cancha; o bien un comodato de la municipalidad al club deportivo. Menciona el tema al concejo, porque no sabe en qué estado está, si ya se está con los títulos inscritos o no; pero seguramente se verá la próxima semana si es que ya está inscrito en el Conservador la cancha como corresponde.

7. BAJA MOBILIARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Alcalde Sr. Martínez, comenta que en la última visita que hizo a algunos establecimientos educacionales entró a algunas bodegas, y a pesar de los dos remates que han hecho se sigue con cachureos. Entonces, le pidió a doña Susana Vicencio a don Esteban Fuentealba que hiciera una actualización de la cantidad de cosas que hay para darlas de baja y entregarlas, regalarlas y desocupar. Cede la palabra. Cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

Sra. Vicencio, señala que se requiere solicitar al concejo dar de baja, mobiliario escolar que por distintas razones está deteriorado y ya por la fatiga de uso perdió su vida útil. Entonces, ese material está concentrado en dos establecimientos, en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, y la Escuela Manuel Bravo Reyes. Informa que, en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, hay dos sillones de ecocuero; mesas bipersonales: 61; mesas individuales: 36; sillas blancas de estudiantes: 80; mesas de kínder: 11; sillas de kínder: 18. Todo el material está en condiciones de no ser usado para alumnos.

En la Escuela Manuel Bravo Reyes: mesas bipersonales: 247; sillas de alumnos: 360. En la Escuela Arturo Echazarreta, sillas blancas de alumnos: 13 para dar de baja. Es este el mobiliario que requiere un acuerdo para sacarlos de los establecimientos educacionales.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del los Sres. Concejales dar de baja el mobiliario escolar de los establecimientos Domingo Ortiz de Rozas, Escuela Manuel Bravo Reyes, y Escuela Arturo Echazarreta Larrain.

ACUERDO N° 2786: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda dar de baja el mobiliario escolar que se indica: Escuela Domingo Ortiz de Rozas: 2 sillones de eco cuero; 61 mesas bipersonales; 36 mesas individuales; 80 sillas blancas; 11 mesas de kínder; 18 sillas de kínder. Escuela Manuel Bravo Reyes: 247 mesas bipersonales; 360 sillas alumnos. Escuela Arturo Echazarreta L., 13 sillas blancas."

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, propone que esto mismo se haga en salud, ya que tiene el mismo problema.

Alcalde Sr. Martínez, acoge dicha sugerencia. Señala que para poder entregar mesas y sillas que fueron dadas de baja, se debe hacer a través de una solicitud formal para poder entregarlos.

8. INFORME LICITACIONES

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa quien informará Licitaciones. Sr. Alventosa, señala que corresponde informar al concejo los diferentes procesos licitatorios que se han realizado, de los cuales acontecieron tres. Uno, está relacionado con el proyecto de Construcción Camarines Estadio Municipal Arturo Echazarreta, para la cancha N° 2, proyecto financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, fue autorizado mediante Decreto alcaldicio N° 2628 del 24 de Junio de 2014; la apertura se realizó el 15 de Julio; el presupuesto disponible alcanzaba los \$20.959.421.- A la visita a terreno, llegaron seis empresas, sin embargo solo postuló una al proceso, y esta fue adjudicada mediante Decreto alcaldicio N° 3067 del 25 de Julio de 2014, a la Sociedad de Inversiones y Comercio BYS Ltda., por la suma total de \$20.877.263.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 69 días corridos. Agrega que esta adjudicación no requiere acuerdo del Concejo Municipal para contratar, porque es inferior a quinientas UTM.

Continúa informando: Construcción Sede Social Villa Lautaro, se autorizó mediante Decreto alcaldicio N° 2630 de fecha 24 de junio de 2014, la apertura fue el 21 de julio de 2014, el presupuesto disponible \$48.397.058.-, financiado por el Programa Mejoramiento Urbano y de Equipamiento, línea de emergencia. A la visita de terreno llegaron ocho, y al proceso de postular cinco; y resultado del análisis aplicando los criterios contenidos en la evaluación, se propone adjudicar a Constructora BEPAL Ltda., por un monto de \$47.751.129.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 65 días corridos. Comenta que, se propone adjudicar y el Alcalde requiere el acuerdo del concejo para suscribir el posterior contrato.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Alcalde para suscribir el contrato con la Constructora BEPAL Ltda.

ACUERDO N° 2787: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Constructora BEPAL Ltda., para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Villa Lautaro", por un monto de \$47.751.129.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 65 días corridos."

Sr. Alventosa, continúa informando. Villa Comercio: se autorizó la licitación mediante Decreto alcaldicio N° 2629 del 24 de junio de 2014, la apertura fue un mes después el 25 de julio de 2014, el presupuesto disponible era de \$45.806.479.- IVA incluido, también se financia el proyecto por el PMU. Informa que, al acto de visita de terreno llegaron siete interesados, pero al proceso de postulación llegaron tres, y por lo mismo, analizados los antecedentes presentados, se propone adjudicar a Ingeniería y Construcción ARMIC Ltda., por un monto de \$45.795.560.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la contratación de Ingeniería y Construcción ARMIC Ltda., por un monto de \$45.795.560.- IVA incluido, y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ACUERDO N° 2788: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la empresa Ingeniería y Construcción ARMIC Ltda., para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Villa Comercio", por un monto de \$45.795.560.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos."

9. VARIOS

9.1. Iniciativas de inversión.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Alventosa, señala que, en orden a presentar las iniciativas de inversión a la Serplac 33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en esa vía, todavía no se ha abierto el concurso, pero en la etapa en la cual están, que es la aprobación técnica, se requiere de un certificado que diga que el concejo en su conjunto, asumirá en los presupuestos correspondientes una vez que los proyectos estén incorporados al patrimonio, se asumirán los costos de operación y mantención futura de los vehículos. A continuación informará de los proyectos que ya están presentados: 1) la adquisición de un camión multipropósito para el área de operación en la ciudad; 2) un segundo camión multipropósito específicamente para incorporarlo a la mantención del alumbrado público y la mantención de las fosas sépticas; 3) una máquina oruga para el manejo en el vertedero municipal (la máquina que se tiene actualmente no es la más óptima, y los costos de mantención están siendo altos). 4) Otro proyecto, se estuvo conversando en concejo, y es una iniciativa pero que todavía se necesita llegar a algunos acuerdos porque esta iniciativa fue presentada hace un par de años. Pero, quedó ahí, porque carabineros se produjo un tema de quién asumía las cámaras de televigilancia.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es un proyecto muy importante porque se pretende instalar cámaras de televigilancia en los ingresos de la comuna.

Sr. Alventosa, agrega que, efectivamente hay unos sectores específicos que están considerados para la instalación de cámaras de televigilancia, pero eso se verá junto con carabineros otra vez, por la nueva disposición que está teniendo la comisaría; porque la anterior vez tuvieron que pararse porque carabineros no podían hacerse cargo según lo que plantearon. Continúa informando: 5) el quinto proyecto guarda relación con la recolección de residuos sólidos y la reposición del parque de camiones recolectores. Y, los otros proyectos que se están ingresando, que son de relevancia y dan cuenta también en eso, de los acuerdos una vez que está aprobado el Pladeco, de poner en marcha los proyectos que están considerados, y que tienen que ver con temas que el concejo ha discutido en varias ocasiones. Uno, hacer un estudio epidemiológico comunal de salud; hacer un estudio de la calidad del agua en los diferentes sectores de la comuna; un estudio socioeconómico, ya que no se cuenta con datos reales, entonces en orden a dar cuenta de lo que acordaron en Pladeco, de conocer cuál era el perfil de empleabilidad en Casablanca, y de inversión, se requiere hacer un estudio hay que hacer un estudio. Y, otro proyecto, hacer un estudio integral para la gestión del tránsito.

Concejala Sra. Díaz, comenta que vio en los medios que habían sido aprobadas las platas para el puente de El Mirador, respecto a los CORE, que habían aprobado algo.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que lo del puente están aprobados los dineros desde hace mucho tiempo. Pero, a lo que se referirá tal vez, pero es una iniciativa de los Planes Urbanos Estratégicos PUE, donde se tienen para diseñar donde son \$39.000.000,-

Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué pasó con el proyecto PUE con lo que se había propuesto en relación a Chacabuco.

Sr. Alventosa, al respecto, informa que eso lo está presentando el MINVU porque la Unidad técnica no es el municipio, los beneficiarios seremos como comuna cuando esté aprobado en diciembre. Ahora, lo que va a resolver el diseño, es precisamente dar cuenta de todos los acuerdos que se tomaron no solamente de Chacabuco, sino que Av. Portales, y Constitución, correspondiente a la primera parte del PUE, la cual fue aprobada por mayoría. Lo que pasa es que el MINVU se demoró mucho en resolver algunas observaciones que le hizo el Ministerio de Desarrollo Social en el análisis; pero recién ahora sacaron todas las observaciones, se sacó la recomendación técnica y ya se aprobó dentro de la cartera programada de los PUE, compromiso que tenía el MINVU con el Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, incorporar en el Presupuesto Municipal, los costos de operación y mantención futura de los siguientes proyectos presentados al FNDR, Circular 33: 1) Adquisición "Camión Multipropósito, Casablanca", Código BIP 30325272-0, para el área de operación en la ciudad; 2) Adquisición "Vehículo de Apoyo, Departamento A y O, Casablanca", Código BIP 30134493-0, camión multipropósito específicamente para incorporarlo a la mantención del alumbrado público y la mantención de las fosas sépticas; 3) Adquisición "Vehículo Vertedero Municipal, Casablanca", Código BIP 30325326-0, máquina oruga para el manejo en el vertedero municipal (la máquina que se tiene actualmente no es la más óptima, y los

costos de mantención están siendo altos); 4) Reposición “Vehículos Recolectores de RSD, Casablanca”, Código BIP 30134479-0; 5) Instalación Cámaras de Tele-Vigilancia, Casablanca, Código BIP 30134503-0.

ACUERDO N° 2789: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda incorporar en el Presupuesto Municipal, los costos de operación y mantención futura de los siguientes proyectos presentados al FNDR, Circular 33: 1) Adquisición “Camión Multipropósito, Casablanca”, Código BIP 30325272-0; 2) Adquisición “Vehículo de Apoyo, Departamento A y O, Casablanca”, Código BIP 30134493-0; 3) Adquisición “Vehículo Vertedero Municipal, Casablanca”, Código BIP 30325326-0; 4) Reposición “Vehículos Recolectores de RSD, Casablanca”, Código BIP 30134479-0; 5) Instalación Cámaras de Tele-Vigilancia, Casablanca, Código BIP 30134503-0.”

9.2. Información, Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los baños de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas se terminaron los cuales quedaron espectaculares, donde se pusieron unos sistemas fantásticos de economía de agua. Los baños de la Escuela Arturo Echazarreta también se terminaron. El arreglo de los comedores y de la cocina de la Escuela Manuel Bravo Reyes está en pleno desarrollo. Por tanto, se han hecho esas inversiones en nuestros establecimientos educacionales, lo cual ha hecho que los apoderados y las comunidades estén muy contentos.

Concejala Sra. Pinto, consulta si en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas fueron contemplados los baños de los kinder.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que, tanto los baños de kinder de la Escuela Arturo Echazarreta como de la Escuela Domingo Ortiz se quieren hacer durante el verano; porque ahora les llegará unos dineros que antes se llamaban Fondos Fagem y de Revitalización, donde este año tienen otro nombre, pero Casablanca será beneficiado con \$270.000.000.- por tanto se podrán hacer los baños de los niños de kinder, entre otras cosas.

9.3. Informe, concejala Sra. Karen Ordóñez U.

Concejala Sra. Ordóñez, entregará un informe en relación a la participación de los concejales en el congreso de concejales, el cual fue organizado por la Asociación de Municipalidades región de Valparaíso. Procede a dar lectura: “El congreso se realizó entre el 31 de julio y el 01 de agosto en el lugar rinconada de Los Andes, y los temas que se expusieron fueron los siguientes: Marcos normativos; Últimas modificaciones; Nuevo estatuto de los concejales; Probidad y transparencia municipal lo legal y lo ético; La demanda de los concejales; El nuevo estatuto en la capacitación de los concejales y los funcionarios municipales a partir de la ley N° 20.742; y por último, Descentralización Gestión local y roles de los concejales según modelos”, Explica cada unos de los temas expuestos. Informe que se adjunta al presente documento junto a la certificación de la participación de los concejales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la ley faculta al Alcalde en la creación de nuevos cargos en la planta municipal, por tanto dentro del próximo mes van a ser creados los cargos en el municipio de Casablanca de: Director de Finanzas, Director de Control, y Director de Secplac.

9.4. Operativo de esterilización canino.

Concejala Sra. Díaz, agradece a la Municipalidad por la disposición que tiene para realizar el operativo de esterilización canino que se hizo en La Viñilla, y que en este momento se está realizando en Tapihue. La semana pasada se esterilizaron cuarenta perros, y esta semana cuarenta más de Tapihue. Por tanto, pide al concejo que transmitan todos en el mismo sentido, de pedirle a la comunidad, que cuando se hagan estos operativos los cuales van en directa relación a la mejora de la salud, cooperen; porque la única manera de solucionar el tema de los perros callejeros en Casablanca, es propender hacia la

esterilización. Y, Fundación Stuka está apoyando a parte de la protectora de animales tendiendo todos a ese tema, y en este caso Fundación Stuka postuló a un proyecto por tanto tenían dinero para hacerlo gratis; pero a veces pasa que hay muchas familias que no tienen recursos para esterilizar los perros con dineros propios. Pero, se está haciendo urgente que todos transmitan en el mismo sentido, porque con la Fundación Stuka y con la protectora de animales se quiere llegar a la formulación de la ordenanza municipal, a tener una ordenanza moderna la cual realmente a futuro solucione el problema de los perros callejeros, y sobre todo el cuidado de nuestras mascotas, y tener una tenencia responsable de estas porque ya salió la ley. Por tanto, cree que para el próximo año debieran estar los dineros para que se tenga en la Municipalidad dedicada a este tema específico. Agrega que, con Fundación Stuka y con la protectora de animales, trabajarán el tema de educación, para cuando se haga el Padem del próximo año se instruya en los colegios, y que las fundaciones que se tienen más la protectora de animales puedan integrarse en los colegios, ya que es la única forma también de mejorar el tema.

Alcalde Sr. Martínez, felicita a la concejala Sra. Díaz por su trabajo, y agradece a la Fundación Stuka porque ha estado bien encima, donde le han dado cuenta de cómo les ha ido, y lo que más les ha impresionado es la mala tenencia de las mascotas de la gente, y la cantidad de perros que tienen; y, eso es un tema cultural que hay que partir desde pequeños y empezar a trabajarlo desde los mismos colegios. Respecto al sistema de esterilización debiera ser un sistema de mantener en el tiempo, porque es la única forma de ir bajando el nacimiento de miles de perros que van quedando botados.

Concejala Sra. Díaz, agradece a través del Alcalde la disposición de don Pedro y de Abel Romero que están trabajando, y en el fondo ellos se han llevado el trabajo de la semana pasada y estar durante ocho horas acarreado perros, no es una tarea fácil, pero la disposición a sido muy buena.

9.5. Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

Concejala Sra. Díaz, a raíz de la capacitación que tuvieron como concejales, tiene una inquietud que quizás juntos podrían llevar a cabo, y conversando con un concejal de San Antonio, ellos como tienen un pre universitario municipal gratuito, y también creó un colegio municipal, el cual tiene los mejores resultados en la comuna de San Antonio, por el modelo bicentenario. Entonces, conversando el tema con los concejales creen que podría ser un buen proyecto para nuestra comuna copiar un modelo como el de San Antonio y traer ese beneficio para nuestra comuna. Por tanto, van a estar estudiando el tema del pre universitario, que podría venir a mejorar los resultados de los niños del Liceo Manuel de Salas, a pesar que se está haciendo un pre universitario pero bastante especial. Entonces, quizás institucionalizar el pre universitario a nivel de la municipalidad, y que sea un pre universitario que tenga prestigio en la comuna, que atienda en primera instancia a nuestros alumnos municipales, pero también hacerlo extensivo. Y, soñar que también se podría tener un colegio bicentenario; entonces, lo van a conversar en el interior de la comisión de educación. Por tanto, quisiera pedir apoyo para esta posible gestión que podrían de alguna manera organizar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que todo eso va siempre de la mano de los recursos, cree que la cantidad de recursos que se destinan a educación en Casablanca es enorme, y cree que en un trabajo mancomunado, y en un trabajo que tenga por objetivo el maximizar los recursos. Porque, se tienen situaciones por ejemplo en el Liceo Manuel de Salas con cuatro cursos con veinte alumnos, y los resultados no son buenos; cree que en esa línea el próximo Padem tendrán que trabajarlo para maximizar el resultado de los recursos, y eso les va a permitir poder pensar en alternativas como las que está planteando la concejala Sra. Díaz, pero primero se tiene que ordenar lo que se tiene.

Concejala Sra. Díaz, agrega que, por ello quieren conversar con concejales de la municipalidad de San Antonio, de ver como se financian ellos, y como se gestiona este asunto; porque quizás son formas distintas de financiar.

Alcalde Sr. Martínez, tienen entendido que los colegios bicentenarios son para determinados portes de ciudades, pero hay que estudiar el tema ya que en el tema de educación quizás habrá un cambio en la forma de enfocar de la misma Nueva mayoría, de

cómo enfocar la reforma, y quizás van a partir por los colegios municipales, lo cual es la esperanza que tiene.

9.6. Felicitaciones, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

Concejala Srta. Ponce, agradece y felicita a la encargada y a todo el equipo del Centro Cultural, ya que el sábado tuvieron el campeonato regional al cual pudieron asistir; y la convocatoria, la organización, la limpieza del evento, y lo profesional de la directora y del equipo hay que destacarlo. Siempre se dice o se cuestiona, el porqué felicitar si es parte de la pega, pero en los funcionarios municipales en general se nota cuando le colocan cariño y corazón al trabajo, por ello destaca en esta oportunidad el trabajo del equipo del Centro Cultural.

9.7. Demolición, Hotel Continental

Concejala Srta. Ponce, comenta que ha recibido algunas inquietudes con respecto a la estructura del antiguo hotel Continental. Entonces, no sabe si habrá alguna orden de demolición, ya que es un nido de delincuencia, de drogas y de ratas; y obviamente es un peligro en caso de incendio, o terremoto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que el director de Obras municipales tendrá que tomar medidas.

Concejal Sr. Caussade, consulta a Director de Obras, cuánto se demora una obra de demolición en hacerse efectiva; y si para el hotel Continental hay orden de demolición.

Sr. Rodríguez, responde que, desde el decreto alcaldicio, debiera demorarse dos meses antes de que se inicie la demolición; y para el hotel Continental, sí hay orden, más la ex botillería de don Mario.

Concejal Sr. Caussade, consulta por qué no se ha llevado a cabo la demolición, considerando que hay decreto para ello.

Sr. Rodríguez, responde que, porque en rigor la municipalidad no tiene plata como para efectuar la demolición; y la ley dice bien claro que cuando el propietario no se hace cargo, el municipio tiene que asumir el costo.

9.8. Felicitaciones, concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, se adhiere a las felicitaciones de la concejala Srta. Ponce, ya que los bailarines los representaron muy bien el sábado, a pesar de no haber tenido ningún lugar, pero ellos hicieron un buen trabajo presentando un lindo cuadro. Por tanto, felicita a todo el equipo del Centro cultural ya que realmente hicieron una actividad muy linda.

9.9. Oficio, Contraloría General de la República

Concejala Sra. Pinto, informa que les llegó la respuesta de la Contraloría respecto al tema de la licitación del proyecto educativo. Propone leer la conclusión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que el documento llegó en el rato que estaban en concejo, por tanto no lo ha leído, por ello le gustaría que lo estudiara jurídico y les informara de cuáles son las medidas a seguir.

Concejala Sra. Pinto, insiste en leer la conclusión que les da la Contraloría, y que el Alcalde se tome el tiempo para que lo lea jurídico y lo estudie; pero como concejales también tienen que dar respuesta a la comunidad y que también quede en acta. Procede a dar lectura: "no obstante debe precisarse que no se ajustó a la normativa vigente, que la máxima autoridad omitiera el trámite de someter ante el concejo municipal la aceptación de la propuesta de adjudicación. Por cuanto, el acuerdo de este último órgano colegiado en el caso concreto, resultaba necesario conforme con lo dispuesto en el artículo 65 letra i), de la ley 18.695, aplica criterio contenido en dictamen N° 1.752 del 2014".

Alcalde Sr. Martínez, cree que se requiere un informe de jurídico porque dice "no obstante", y después dice "sin perjuicio de lo anterior, cabe recordar que la potestad invalidatoria y que posee la autoridad administrativa, tiene como límite aquellas situaciones

juridicas consolidadas sobre la base de la confianza..". Por ello, quiere revisar bien el documento con tranquilidad junto con jurídico, y revisarlo en la próxima Sesión.

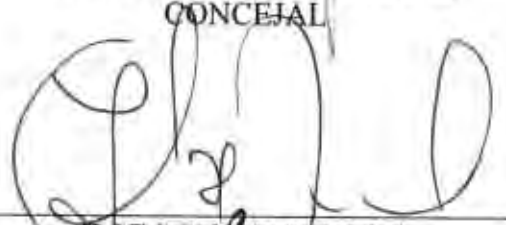
En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:40 Hrs.

Observaciones:



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA


PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL




ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL